

EL PAÍS, viernes 19 de septiembre de 2014

19

ESPAÑA

El fiscal duda de que una herencia sea el origen de la fortuna de los Pujol

El 'expresident' dice que está siendo sometido a una "causa general"

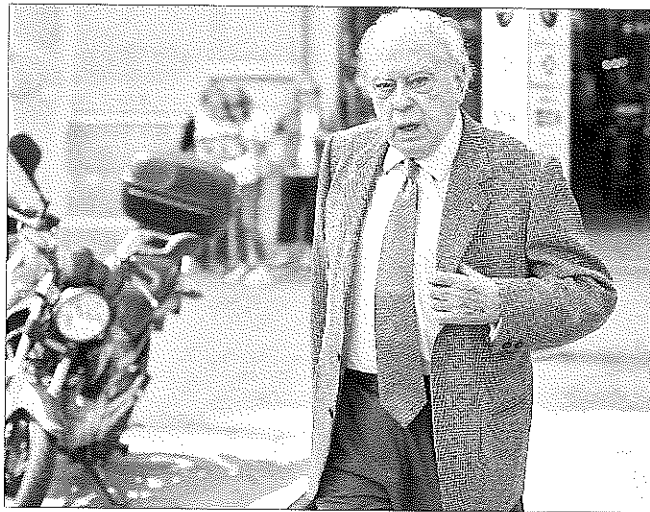
JESÚS GARCÍA
Barcelona

La Fiscalía Anticorrupción sospecha que Jordi Pujol no dijo la verdad cuando explicó, el pasado 25 de julio, que la fortuna oculta en el extranjero por su familia procede de una herencia de su padre, Florenci. El fiscal que investiga el origen de ese dinero en el proceso abierto en un juzgado de Barcelona ve "dudosa la procedencia última" alegada por Pujol. La confesión del fundador de Convergència presenta "tanto lagunas como contradicciones" que hacen "sospechar sobre la licitud de los fondos".

En el escrito, el fiscal Alejandro Luzón rechaza la petición de archivo de la defensa de Pujol, que alega sufrir una "causa general" sin base alguna. El abogado del expresidente, Cristóbal Martell, arremete contra la querrela presentada por Manos Limpias, que en su opinión es un "ramillete totalmente impreciso y variado de tipicidades", aderezado con "rumorología" y gratuitas "conjeturas", cuyo fin es abrir una "causa general" contra Pujol; su esposa, Marta Ferrusola, y los siete hijos de la pareja.

La Fiscalía rechaza uno de los principales argumentos que esgrime la defensa: los cuatro miembros de la familia Pujol que aún mantenían los fondos en la Banca Privada de Andorra —Marta Ferrusola y los hijos Marta, Pere y Mireia— ya hicieron aflorar esas cantidades ante la Hacienda española. Aunque la hayan hecho correctamente (cosa que también pone en duda), la regularización "no implica que queden vedadas las posibilidades de investigación", razona el escrito.

La clave de bóveda del caso Pujol es, precisamente, saber de dónde viene el dinero: si, como dice Pujol, procede de una herencia o bien, como sospechan los investigadores policiales, se corresponde con el pago de comisiones por parte de empresas que fueron ad-



Jordi Pujol sale de su despacho en Barcelona el pasado día 5. / ALBERT GARCÍA

El fundador de CDC no ha aportado "documentación" del legado paterno

La fiscalía resalta las "contradicciones y lagunas" de su confesión

judicarias de obra pública durante la vasta presidencia de Pujol (1980-2003). El fiscal se apoya en la documentación bancaria conocida hasta ahora para defender que se siga investigando. Las cuentas abiertas en la Banca Privada de Andorra, recuerda, "proceden del traspaso de los fondos

de otras cuentas" y "no se conoce el saldo que se traspasa de las primeras a las segundas". Los importes, remacha, no coinciden. Tampoco se conocen los movimientos de esos depósitos. Además de las transferencias —realizadas en fechas distintas—, "existen también ingresos en efectivo" que deben analizarse.

Y sobre todo: los Pujol no han aportado "documentación legal de la herencia", tal como solicitó el juzgado de instrucción número 31 de Barcelona, que investiga el caso. En su comunicado, el expresidente catalán explicó que los fondos no estaban incluidos en el testamento. "Mi padre, Florenci Pujol i Brugat, dispuso como última voluntad específica que un dinero ubicado en el extranjero —diferente al comprometido en su testamento— y que no estaba regularizado en el momento de su

muerte en 1980, fuera destinado a mis siete hijos y a mi esposa", relató.

El fiscal recuerda que los organismos públicos deben vigilar los indicios de blanqueo, especialmente cuando aparecen implicadas "personas con responsabilidad pública". Los órganos judiciales "no pueden permanecer inactivos a la vista de un patrimonio que puede no corresponderse" con la herencia manifestada por Pujol. El escrito desafía a la familia a "aclarar el origen de los fondos", lo que en su opinión sería "muy sencillo".

La defensa de Pujol insiste en que, al haber regularizado su situación con Hacienda antes de que se iniciase la investigación judicial, no hay delito fiscal ni de blanqueo de capitales. Y lamenta la "sospecha genérica" lanzada sobre el cobro de comisiones.

Gallardón se juega hoy su credibilidad si no se aprueba la ley del aborto

EL PAÍS, Madrid

Hoy se celebra el último Consejo de Ministros del verano, estación que concluye el domingo y, por tanto, se acaba el plazo dado por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, para aprobar su ley del aborto. El Ejecutivo no tiene previsto hacerlo de momento, según fuentes gubernamentales. Gallardón queda así en una situación muy delicada al incumplirse el plazo que él mismo se marcó.

El Gobierno se inclina ahora por esperar al dictamen del Tribunal Constitucional sobre el recurso que el PP presentó contra la norma aprobada por José Luis Rodríguez Zapatero, que está en vigor. Pero el presidente del Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos, ya ha dicho que no lo estudiará mientras esté en transición una nueva ley del Gobierno.

El Ejecutivo tendría, pues, que retirar la ley de Gallardón o admitir al menos públicamente que la aparcara para forzar al Constitucional a pronunciarse. De momento, ni el Ejecutivo ni el alto tribunal parecen dispuestos a intervenir en un asunto tan polémico.

"Período de reflexión"

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, admitió ayer que el Gabinete ha abierto "un período de reflexión" sobre "ciertos aspectos" del anteproyecto de reforma de la ley del aborto que prepara Justicia. "Yo creo que es cierto que se ha abierto un período de reflexión sobre la conveniencia temporal de ciertos aspectos y, estando pendiente una resolución del Tribunal Constitucional sobre la ley actualmente vigente, no parece totalmente desorientado aguardar a esa orientación sobre la constitucionalidad del actual texto", señaló el titular de Educación.

Wert fue preguntado en TVE sobre si pensaba que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, se sentía desautorizado ante una posible retirada de la reforma de la ley del aborto. Wert explicó que habló con el ministro de Justicia la semana pasada en el Senado: "Compartimos un rato de confidencias y tuve la oportunidad de manifestarle mi solidaridad, como el resto de miembros del Gabinete".

Wert negó la supuesta desautorización del titular de Justicia: "Yo no me voy a erigir en portavoz tuyo, porque él se explica suficientemente bien, no tiene necesidad de portavoz", aseguró para aclarar que el Gobierno "es solidario". "Todos, de alguna forma, participamos en las decisiones colegiadas", concluyó.

Rajoy cifra en 10.417 millones el ahorro generado por la reforma administrativa

CARLOS E. CUÉ, Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró ayer que el proyecto estrella de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y su equipo, la reforma de las Administraciones, ha logrado ahorrar hasta junio 10.417 millones de euros. La mayor parte de ese ahorro corresponde a las comunidades autónomas: 2.600 millones en la Administración central, 2.100 en Ayuntamientos y otros 5.500, la parte más importante, en las Administraciones autonómicas.

Sin embargo, ni el presidente ni los servicios de comunicación de La Moncloa ofrecieron ayer los detalles pormenorizados de estas cifras. Es previsible que se detallen hoy, cuando se estudie el informe completo en el Consejo de Ministros.

Rajoy, que presidió un acto en La Moncloa con medio Gobierno, representantes de los partidos y de las comunidades autónomas y empresarios como Ignacio Sánchez Galán (Herboloh), si desgarró algunos datos sueltos, a modo de ejemplo: con diversos proyectos de centralización de compras,

se han ahorrado 176 millones. Otros 30 millones se han dejado de gastar en comunicaciones postales al aumentar el uso de medios telemáticos. 24 millones se han ahorrado en limpieza con nuevos contratos centralizados, otros 16 millones en automóviles. También, como ya había avanzado el Ejecutivo, se han ahorrado 200 millones en ventas y reducción de alquileres y, según detalló el presidente, se han eliminado 2.000 organismos públicos.

Rajoy defendió que España tiene una Administración de la que los españoles deben sentirse orgu-

llosos y trató de desmentir la idea, extendida dentro del propio PP y en especial entre el sector liberal, de que no se ha reducido su peso. Jaime Pérez Renovales, subsecretario de Presidencia, principal responsable del proyecto y cargo clave en el equipo de Sáenz de Santamaría, ofreció algunos datos. "No es cierto que no haya habido adelgazamiento de la Administración, tenemos los mismos empleados públicos que en 2004, desde 2012 se ha producido una notable reducción". Rajoy habló de "una auténtica poda burocrática".

press reader
Fotografía distribuida por Contraste
pressreader.com s. r. l. 494 378 1694
Contraste y el País son marcas registradas.